

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 02 de junio 2025

REF.: Circular Modificatoria N° 1 - EXPEDIENTE N° 32/25 L. PUBLICA N° 10/25 "ADQUISICIÓN DE FIREWALL Y LICENCIAS"

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de remitirles la respuesta las consultas presentadas en el marco del proceso citado en la referencia.

Consulta N° 1: En las especificaciones técnicas del pliego se menciona "PLAZO DE ENTREGA: TREINTA (30) días corridos de notificada la orden de compra". Se solicita al organismo confirmar si el plazo de entrega puede ser de 90 días corridos de notificada la orden de compra.

Respuesta N° 1: *Informamos que no es factible acceder a la extensión del plazo de entrega de NOVENTA (90) días corridos, dado que la presente licitación se encuentra atada a otros procesos cuyos vencimientos operan en fechas similares, por lo que una demora de tal magnitud afectarían la planificación y ejecución conjunta de ambos. En ese marco, se acepta una ampliación del plazo de entrega de hasta un máximo de CUARENTA Y CINCO (45) días corridos.*



LEONEL A. VIDETTA
Jefe de Departamento Compras y Obras Públicas
D.A.S. Congreso de la Nación